



Cd. Reynosa Tamps., a 15 de octubre del 2021.

JUAN ANTONIO MOCTEZUMA SOSA Presente.

Por medio del presente y en referencia a la documentación recibida en este Órgano de Control, misma que fue solicitada en la Convocatoria emitida por la Comisión Municipal de Agua potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; y establecida en la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas para pertenecer en el PADRÓN DE PROVEEDORES de bienes y/o servicios, y que al ser revisada cumple con los requisitos establecidos, se le notifica que ha quedado inscrito en dicho Padrón otorgándole el siguiente número de Proveedor:

PP-COMAPA-REY-889/21

Dicha inscripción tendrá vigencia de un (1) año a partir de la expedición de este documento.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE

.ic. ricardo chápa villarreal

COMISARIO

GOMEDIÓN INDESCIPAL DE AGUA F

Combión impecipal de Agra Potable y Alcantarrilado del fiunicipio de Reynosa, Tamaylipas.

ORGANO INTERNO DE CONTROL

Revisó la documentación: L.C.P. Mirtha Edith Saldívar Cruz

c.p. Archivo

Keerbi Original

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón, Col. Longoria, Cd. Reynosa, Tamaulipas, México 88660 Tel. 899 909 2200

www.comanarovnosa.gob.r